

SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

SINTESIS DE LO RESUELTO POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2025

Hora de inicio: 10:15 horas

Accionistas presentes: 8 accionistas, 6 (seis) por sí y 2 (dos) por medio de representantes

Capital presente en la Asamblea: 488.008.611 acciones (97,60% del capital social)

Cantidad de votos que pueden ser emitidos válidamente en la asamblea: 492.757.443 votos (97,62% de los votos totales).

Presente por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Cr. Eduardo Kupfer

Por la Comisión Nacional de Valores: Dr. Martín Ostri

Hora de clausura: 10:35 horas.

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrarse de la Asamblea

Se resolvió en forma unánime que el acta sea firmada por María Emilia Laprovitta, representante del accionista FGS ANSES, y por Delia María Freixas, representante de la accionista Inés Braun.

2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, y del resultado del ejercicio

La Asamblea resolvió por unanimidad aprobar la documentación incluida en el presente punto del Orden del Día, dejándose constancia que ella comprende la Memoria, el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros consolidados e individuales que comprenden los respectivos estados de resultados integrales, estados de situación financiera, estados de cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo y Notas, Informe de Auditoría, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Comité de Auditoría. Con relación a la propuesta de distribución de utilidades incluida en la Memoria, la misma fue aprobada por unanimidad. En cumplimiento de la Resolución General CNV N° 777/2018, dicha propuesta fue parcialmente ajustada en moneda del 31 de agosto de 2025; en consecuencia, el resultado del ejercicio arrojó una ganancia en miles de pesos de 32.737.494 en moneda del 31 de agosto de 2025; las reservas legal y facultativa, ajustadas en moneda del 31 de agosto de 2025, ascendieron en miles de pesos a 1.636.875 y 23.314.633, respectivamente, y los dividendos en efectivo ajustados en moneda del 31 de agosto de 2025, ascienden en miles de pesos a 7.785.986.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025

La asamblea resolvió por unanimidad de votos presentes computables aprobar la gestión desarrollada por los señores Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, con la abstención de los accionistas Federico Braun, Pablo Braun y María Laura Ferrari Herrero, respecto de la aprobación de sus respectivas gestiones.



SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

- 4°) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
- La actuación de la Comisión Fiscalizadora desempeñada durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 resultó aprobada por unanimidad.
- 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
- Por unanimidad se aprobaron las remuneraciones al Directorio propuestas por un total de \$ 784.202.920 en moneda nominal que, re-expresado en moneda del 30 de junio de 2025 equivale a \$ 836.666.987.
- 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
- Por unanimidad se aprobaron las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora propuestas por un total de \$ 110.277.798 en moneda nominal que representan \$ 118.573.331 re expresados en moneda de cierre del ejercicio.
- 7°) Determinación del número de directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025
- La asamblea por unanimidad resolvió mantener en siete el número de miembros del Directorio.
- 8°) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025
- Se resolvió por unanimidad elegir por el término de un ejercicio a los Sres. Federico Braun, Pablo Braun, Federico Mauricio Braun, María Laura Ferrari Herrero, Federico Nicholson, Julia Sofía Pomares y Julián Akerman.
- 9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora
- Por mayoría de 386.810.871 votos, la Asamblea resolvió designar a los Dres. Nicolás Perkins, Mónica Luisa Dempf y Pablo Ernesto Dusserre, como síndicos titulares y a los Dres. Ignacio Abel González García, Alfonso Mario Lago y Julián Videla, como síndicos suplentes, por el término de un ejercicio. Se deja constancia que en el presente punto del Orden del Día no se computó el voto plural.
- 10°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025
- La Asamblea resolvió por unanimidad que la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 se fije en la suma de \$ 283.492.479.
- 11°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025
- La Asamblea resolvió por unanimidad designar al Estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L. representado por el Dr. Raúl Leonardo Viglione en su carácter de Contador Certificante titular y por el Dr. Andrés Suárez, en su carácter de suplente.

SOCIEDAD ANONIMA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

12°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025

Se aprobó por unanimidad que la fijación de la remuneración que le corresponderá al Contador Certificante por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025 sea considerada y aprobada por la asamblea de accionistas que trate el ejercicio correspondiente.

13°) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025

La Asamblea resolvió por unanimidad fijar el presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025, en hasta un máximo de \$ 30.000.000.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2025.

Federico Braun
Presidente

